

1881
2881

ificandolo, presentando mensualmente los Papule-
tas autorizada y p^o quien correspondo para abonar
le su importe con el competente libramiento al
precio de un real y medio p^o arroba segun lo con-
tratado p^o el Concejo general de esta Provincia,
con cuyo medio se evita el gasto de un Almacén
de Deposito y un taller para hacer la entrega de
Papa, que hubiera a una excesa cantidad, pero q^o
manifestandole el Sr. Intend. Genl. de esta
Provincia en su oficio de cuatro de octubre ultimo
que en llegando a la fuerza de una compañía no
es cargo de los Subly hacer el suministro por
lo que se le haya presente a ~~ellos~~ Provee-
dor que cuando ~~ellos~~ haya ~~ellos~~ fuerza, no
sea facilite de cuenta de este Ayuntamiento, no-
ficiandole asi al Sr. Ministro de Hacienda
y que lo expuesto sea con el fin de poder
reunir fondos p^o ser dados mediante a pro-
visión en la ultima real Céd. el apremio
de contribuciones atrasadas. Y entendido
p^o este Ayuntamiento. Se conforma
con otra exposición y que se ofice con el
Ministro de Hacienda haciendo presente
que esta Corporacion atenderá interin ten-
ga Caudales de Menilicio mediante a lo q^o
se indica

